

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA



Magistrado: LUIS NORBERTO CERMEÑO

Arauca, Arauca, veintinueve (29) de noviembre de dos mil veintiuno (2021)

Radicado : 81 001 2339 000 2018 00119 00
Demandante : Claudia Rojas Lozano y otros
Demandado : Nación-Ministerio de Defensa-Ejército Nacional, Policía Nacional
Acción : Reparación directa
Providencia : Obedecimiento a lo resuelto por el Superior

1. Obra constancia Secretarial en donde informa sobre las diligencias recibidas del Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección B, que mediante providencia del 10 de febrero de 2021 confirmó el auto proferido el 22 de noviembre de 2018, para lo cual se procederá conforme con lo previsto en el artículo 329 del Código General del Proceso.

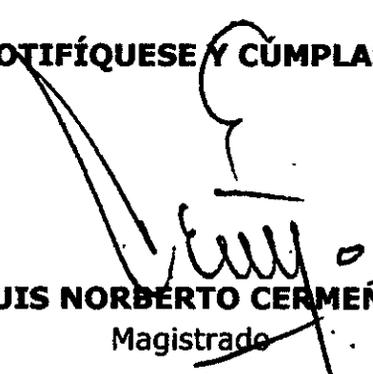
En consecuencia, el Tribunal Administrativo de Arauca,

RESUELVE

PRIMERO: ORDENAR el obedecimiento a lo resuelto por el Honorable Consejo de Estado, Sección Tercera, Subsección B, que mediante providencia del 10 de febrero de 2021 confirmó el auto proferido por el Tribunal Administrativo de Arauca el 22 de noviembre de 2018.

SEGUNDO: ORDENAR el archivo del expediente, previas las anotaciones de rigor.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


LUIS NORBERTO CERMEÑO
Magistrado